

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN
“DISEÑO DE LA METODOLOGÍA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE
INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES PARA LA
INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA” (CAJAMAR INNOVA)**

Asistentes:

Miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: Don Ramón Gil Pérez.

Secretaria: Doña Esther García Almenzar.

Vocales:

Doña María José Ramos Molina.

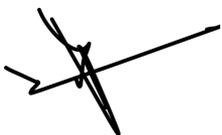
Doña Soledad Rodríguez Fuentes.

SESIÓN Nº 1.

Fecha: 15 de julio de 2020.

Hora de inicio: 10:00 horas.

Lugar: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, se reúne por el sistema de videoconferencia la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) designada por el Órgano de Contratación de la licitación que nos ocupa, mediante conexión plurilateral en tiempo real desde el domicilio de cada uno de los componentes de la Mesa, considerándose celebrado en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.



Presiden la reunión Don Ramón Gil Pérez y Doña Esther García Almenzar, en su condición de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:



1º) *Apertura del Sobre n.º 1.*



2º) *Revisión de la documentación aportada por cada licitador para el Sobre n.º 1. Requerimiento de subsanación a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales subsanables.*



3º) *Asuntos Varios.*

El Sr. Presidente declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.



No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- *Apertura del Sobre n.º 1.*

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para proceder, a través de la plataforma ITBid, a la apertura de la documentación contenida en el Sobre n.º 1 y que ha sido presentada por los candidatos que se indican a continuación, en orden de apertura:

- Global Omnium Idrica, SLU,

- Excem Grupo 1971, SA y Adventures Alliance, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto de licitación,

- Action Oriented, SL y Science & Innovation Link Office, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto de licitación,

- Entrepreneur Capital, SL,
- Innova Next, SLU,
- Cink Venturing, SL,
- Deloitte Consulting, SLU, y
- Asociación Tetuan Valley.

SEGUNDO.- Revisión de la documentación aportada por cada licitador para el Sobre n.º 1. Requerimiento de subsanación a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales subsanables.

Seguidamente, la Mesa revisa toda la documentación contenida en el Sobre nº. 1, verificándose que consta toda la documentación requerida para la validez de las propuestas.

Una vez examinada y valorada la documentación correspondiente, la Mesa considera suficiente y correcta la documentación aportada por Deloitte Consulting, SLU, e Innova Next, SLU. En cuanto al resto de candidatos se observa deficiencias materiales subsanables en las ofertas presentadas por los siguientes licitadores: Global Omnium Idrica, SLU, Excem Grupo 1971, SA y Adventures Alliance, SL (UTE), Action Oriented, SL y Science & Innovation Link Office, SL (UTE), Entrepreneur Capital, SL, Cink Venturing, SL, y Asociación Tetuan Valley.

Derivado de lo anterior, la Sra. Secretaria de la Mesa indica que, en este mismo día, enviará comunicación ITBid a los candidatos cuyas ofertas presentan deficiencias materiales con el fin de que sean subsanadas en el plazo de 3 días

naturales desde la recepción de la comunicación, entendiéndose que desisten de sus ofertas en el caso de que no las presenten subsanadas en dicho plazo.

TERCERO.- Asuntos Varios.

Por último, la Sra. Secretaria de la Mesa menciona que la próxima reunión de esta Mesa tendrá lugar el próximo día 21 de julio de 2020 a las 08:30 horas, cuyo objeto será la revisión de la documentación presentada por los licitadores a fin de subsanar.

CIERRE DE LA SESIÓN

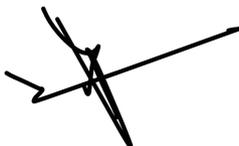
Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día consignado al comienzo.



Presidente
Ramón Gil Pérez



Secretaria
Esther García Almenzar



Vocal
María José Ramos Molina



Vocal
Soledad Rodríguez Fuentes